

**MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE
PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION
BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 42/2019**

Se publica modificación de convocatoria de una plaza de una plaza de INVESTIGADOR asociada al Proyecto de investigación “Respuesta Celular de la Hipoxia”, bajo la dirección del Dr. Francisco Sánchez Madrid. REF: 42/2019.

Se modifican los apartados correspondientes reflejados a continuación, quedando redactados de la siguiente forma:

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Título de Doctor – Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía

En Madrid, a 11 de junio de 2019



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR.
REF: 42/2019

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de INVESTIGADOR asociada al Proyecto de investigación "Respuesta Celular de la Hipoxia", bajo la dirección del Dr. Francisco Sánchez Madrid. **REF: 42/2019**

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Licenciado en Medicina
- Especialista en Medicina Interna

2.- EXPERIENCIA

- Experiencia en metabolismo celular, respuesta celular a estrés oxidativo, hipoxia tisular e isquemia y en abordajes experimentales para el estudio de la regulación transcripcional.
- Experiencia contrastada en análisis de flujos metabólicos y función mitocondrial, activación génica condicional en animales adultos y la gestión de colonia de animales transgénicos, estudios relacionados con la respuesta transcripcional a estrés celular, clonaje, mutagénesis dirigida y estudios de inmunoprecipitación de cromatina.
- Se valorará publicaciones en revistas del primer cuartil.

3.-FORMACION COMPLEMENTARIA

- Nivel medio de inglés
- Manejo de bases de datos

3.- TAREAS A REALIZAR

- Estudios de flujos metabólicos en respuesta a la activación de los factores de respuesta a hipoxia HIF en diferente cultivos celulares tumorales y primarios (de origen cerebral) •
- Estudios de regulación transcripcional mediante el uso de la inmunoprecipitación de cromatina y el silenciamiento selectivo de las isoformas HIF1 y HIF2 •
- Análisis de la expresión y función de los factores HIF en células endoteliales de la barrera hematoencefálica utilizando modelos de perdida y ganancia de función de los factores HIF1 y HIF2.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal asociado a proyecto.

El importe del contrato será de 25.836,00 € euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 42/2019**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 16 de Junio de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por experiencia y formación complementaria: hasta 4 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 4 de junio de 2019

33508578Q Firmado digitalmente por
ROSARIO ORTIZ 33508578Q ROSARIO
DE URBINA (R: ORTIZ DE URBINA (R:
G83727081) Fecha: 2019.06.04 09:22:53
G83727081) +02'00'

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa